

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

**Doña Isabel Molina y Crós**

DE CATHALÁN

Falleció en Blanca el 11 de Julio de 1885.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana lunes la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora, en la iglesia de monjas Agustinas.

Su viudo, hijas, hijo político, nietos, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos pidan á Dios por el descanso de la finada, anticipándoles el testimonio de su gratitud.



EL SEÑOR

**D. CRISTÓBAL PEREZ MARTINEZ,**

FALLECIÓ AYER MAÑANA EN ALCANTARILLA.

Su esposa, hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

R. I. P.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Esta ha sido una *real* semana; pues han predominado en ella, como suceso, el nacimiento del rey, y, como manifestaciones, las monárquicas. Todos los entusiasmos sinceros son respetables, y nadie debe creer, como hay muchos que lo creen, que no cabe entusiasmarse mas que por lo que á uno le place. Indudablemente ha entusiasmado á algunos, aquí en esta población, el suceso fausto para la monarquía; y tambien ha habido tal ó cual entusiasmo de Erre O, es decir, de Real órden. Hay naturalezas monárquicas y hay complexionas republicanas; y tambien hay temperamentos mixtos. Una madre, un niño, una viuda sola con la pesadumbre de un ignoto destino; luto y pañales; una cuna donde poco hace se veía un ataúd; una criatura que al nacer, ya es querida y odiada... todo eso quebranta de algun modo intransigencias y llega á la fibra de la ternura. De modo que el suceso, en gran modo político, á todos nos ha afectado algo.

Ha habido tres dias de regocijo oficial, que en verdad no ha trascendido á la población, no porque esta en su mayoría no lo haya celebrado; sino porque los que hemos vivido los veinte años últimos, de vueltas y re-

vueltas, que ya hemos conocido tres reyes y dos republicas, en cuanto oímos la noticia de un suceso, por fausto que este sea, mezclamos, por instinto, lo que pudiera alegrarnos con lo que tememos que pudiera afligirnos.

Sea lo que Dios quiera y ojalá que la Divina Providencia sea servida de darnos, sobre todo, paz y tranquilidad!

Por la presente, la salud pública continúa inmejorable; apesar de las rabotadas del tiempo, y apesar de los pesares, de no haberse cumplido exactamente, ni mucho menos, cuanto la alcaldía ha dispuesto respecto á sanidad, que debe hacerlo cumplir en todo el término municipal.

En los quince últimos dias, el movimiento de los fondos municipales ha sido, poco mas ó menos, ingresar 34.986 pesetas y salir 33.698, quedando una existencia de 1288 el día 15.

Han celebrado sesiones el ayuntamiento y la comision provincial, tratando tambien esta última de apretar á Prieto, por aquello de que Prieto le aprieta.

El artículo de la «Revista Murciana» sobre el poco fruto que la enseñanza oficial produce entre los pobres, nos produjo desconsolador efecto, amortiguado un tanto por la contestación del Sr. Palao, y porque hemos pensado nosotros después un argumento que le ha faltado decir á este. El argumento está en que no se computan los niños que fatalmente fallecen, cuando ya han recibido alguna instruccion. A los maestros les sucede como á los padres, que no suelen salvar, por regla general, mas que la mitad de sus hijos, costando á unos y á otros los mismos dolores y desvelos el ponerlos en el camino de la vida, para verlos desaparecer arrebataadamente.

La tercera opinion sobre la etimología de «Arrixaca» ha encontrado tambien sus partidarios. Por cierto, que al final del artículo, se puso «Mayor» por «Mayo», pareciendo las señas de la casa, y el año el número. Cosa que no sabemos, pues solo hemos deducido de los accidentes

del original, que debe de ser el autor un sacerdote.

En esto de las etimologías caben muchos errores, de buena fé. Calles hay en Murcia, cuyos nombres están en castellano y es posible que cada uno dé una interpretación de ellos. ¿Por qué se llama de Barahundillo, la calle de este nombre? ¿Qué quiere decir Barahundillo? ¿Qué se fabricaba en la calle de la Fábrica? ¿Qué quiere decir Marmolejos? ¿Cómo podría explicarse que una calle se llamara de Poco Trigo? No nos extraña, pues, las confusiones de los arabistas; pues á la calle del Mortero, con tener un nombre tan vulgar y conocido, se explicaria de tres ó cuatro maneras, todas propias y racionales.

Veremos á ver si en la semana próxima salta otra interpretación de «Arrixaca»; ó sabemos alguna de Barahundillo, que seria curiosa.

De la semana pasada nos queda que consignar y recordar, resumiendo:

El triunfo de un nuevo orador parlamentario, nuestro amigo y paisano D. Antonio García Alix.

La salida de esta ciudad, para la ciudad eterna, del Sr. Obispo.

La marcha del gobernador Sr. Laguardia.

La generosa cooperacion de algunos murcianos á las obras del cementerio nuevo.

El hallazgo de aguas en la sierra de la Fuensanta y su alumbramiento por el Sr. Lopez Belmonte, con la proteccion del cabildo eclesiástico.

De lamentable, no recordamos mas que la puñalada que dieron el martes á un pobre aguador que honradamente quiso poner paz entre dos que reñian; y un bocado que dió una mujer á otra en un lábio, sin mas comentarios.

El desgraciado padre que dió muerte á su hija, en la Eralta, ha ingresado en el manicomio.

De contribuciones, hay lo que se ha dicho, y lo que añade «El Boletín» de ayer, que es un triste ultimatum.

De oposiciones, nada.

Parece que han pretendido que la autoridad prendiese á una mujer joven porque debía nueve onzas. ¡Hombre! ¡Pues si por deber prendieran!

## A LA DELEGACION DE HACIENDA

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi estimado amigo: He leído con profundo sentimiento la contestación que, por su conducto, dá el Sr. Delegado de Hacienda á lo aseverado por mí en el último de mis remitidos, que V. tuvo la bondad de insertar en las columnas de su popular periódico. El dolor que me ha producido su lectura, no es debido á la inexactitud de las conclusiones del Sr. Delegado, errores reflejos, producto de la ignorancia, cuando no de la malicia, de sus órganos de informacion. Tales errores no pueden

mortificarme, teniendo, como tengo y tuve siempre, plena conciencia de lo que afirmé, y la prueba tambien completísima de lo que hoy repito y confirmo; invitando, á quien quiera, que lo contradiga, á que pruebe lo contrario con citacion de un texto legal vigente, ó con lo que es más fácil todavia, dándonos, como suele decirse, en los hocicos con una de esas láminas del novísimo tres por ciento que han debido retirar hace poco, los alcaldes de los pueblos, y los particulares llamados á recogerlos, por pública citacion, en el «Boletín oficial», del Sr. Delegado de Hacienda.

Mi mortificacion, repito, no estriba en esto, porque en cuanto á que los intereses de los semestres mencionados se pagaron y se pagan á metálico en todas sus partes, lo dije yo, y aunque no me llame Blas, punto redondo.

Lo que de veras nos mortifica, es ver cómo todo, con el tiempo que pasa, se deteriora y cae, menos el *funcionarismo* del Estado, con su esclavitud, su ignorancia y los vicios y miserias que tales condiciones engendran, aun en las naturalezas mejor templadas, voluntades mas firmes, y mas rectas y bien intencionadas conciencias. Funcionarismo, sin responsabilidad personal inmediata, y sin mas Dios, mas Rey, ni mas ley que obedecer la mala ralea del *caciquismo ministerial*, que puede arrojarle, con toda su familia, al hambre y la desnudez, de una plumada, por la mas insignificante desobediencia.

Con esta calamidad, hija del parlamentarismo omnipotente, como casi todas las que comporta y soporta la Nacion, desfallecida y desesperada en los presentes históricos momentos, no se dan, á cuestiones como la nuestra, mejores respuestas que la que V. nos transmitió en su DIARIO, por encargo del Sr. Delegado de Hacienda, que la recibiría á su vez del oficial encargado del negociado de la Déuda pública. Consecuente dicho negociado con lo que presentó á la firma, en otra ocasion, á la misma autoridad, y esta transmitió, después de firmar inconscientemente, al Gobernador de la provincia, que temía dictaminar con su respuesta en asunto grave, y dictaminó por ello un disparate y una iniquidad.

Pero volvamos el rostro, amigo Tornel, á enojoso recuerdo, y examinemos imparcial y sosegadamente la respuesta de la Delegacion.

—¿Y qué nos dice el Sr. Delegado en ella?

—Pues, en primer lugar, nos dice que conoce la ley de presupuestos de 1874 á 75, por la que quedó prohibida la emision de *tal clase de papel*.

—Pues entonces, ¿cómo afirma que se ván á pagar hoy (doce años trascurridos) tras la publicacion de la ley prohibitiva, intereses no satisfechos, con papel de la *tal clase* que

no es otra que la del 3 por 100 consolidado?

—El Sr. Delegado contesta á esto: que la ley del 74, no se hizo para los intereses vencidos en Enero y Julio del 73 y Enero del 74, y que hay que distinguir entre las facturas presentadas y las no presentadas.

¡Qué disparate! Ni la ley distingue entre las facturas presentadas y no presentadas, ni se hizo, en cuanto á pago de intereses, para otros efectos que el reintegro, precisamente de esos mismos vencimientos, de Enero y Julio del 73 y Enero del 74, no satisfechos á la sazón.

Y no lo vamos á probar nosotros, la ley misma será nuestro abogado, é irrefutable comprobante.

¿Cuál es la ley aquí?—Pues la ley aquí es el Real decreto de 26 de Julio del 74, que providenció para llevar á efecto, sobre el punto que discutimos, la ley de presupuestos del mismo año y mes; el cual decreto en las córtes del 76 quedó sancionado, con todos los demás que se dieron en la Época revolucionaria, de su carácter, y en materias de Hacienda.

¿Y qué dice tal decreto?—Pues dice lo siguiente:

Que «para el pago de los cupones de 1.º de Julio del 73 y 1.º de Enero de 1874, no satisfechos, y 1.º de Julio de 1874, se señalen 25,000.000 millones anuales, que se aplicarán por subasta: y que la tercera parte que debe abonarse en papel (mucho ojo á lo que sigue) *se indemnice con el 30 por 100 á metálico.*»

—¿Hemos dicho algo, amigo Tornel?

—¡Pues no es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano!

¿Pero es que habrá todavía alguno que dude del cumplimiento de esa ley, y, retorciéndonos uno de nuestros argumentos, nos pida la prueba de hecho? Esto sería insensato y abusivo y además un pretexto especioso para seguir negando, y cerrando los ojos de la inteligencia para no ver la verdad evidenciada por un texto legal todavía vivo y actuante: hemos concluido.

Doy por supuesto, amigo Tornel, que publicará Vd. esta réplica, tan natural como necesaria; que yo, por mi parte, le ofrezco no molestarle de nuevo, ni á sus abonados lectores, con otro plato del mismo empalagoso manjar.

Gracias mil por su benévola condescendencia y mande á su obligado amigo y s. s. q. s. m. b.

H.

## INSTRUCCION PÚBLICA.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor nuestro: Sea esta nuestra tercer carta la última, á no ser que algún incidente nos obligue á insistir ó á rectificar.

¿Y por qué la última? ¿Porque se ha agotado la materia y nada nos queda que decir? No, señor, queda *la mar*; pero sobre un asunto no deben darse al público más de tres cartas, tres artículos, ó tres serenatas. Este número tres es el corriente, en la naturaleza, en las potencias del alma, en las personas divinas, en todo. Pitágoras, Platon, la antigua ciencia andaba muy cavilosa con este número.

Tenemos otra razón, y es que ni

el Rector ni la Junta han de usar, sino abusar, de nuestras reclamaciones. La prensa es un poder, dice la opinión; y las autoridades y los caciques responden: «Barba Azul tiene un cañón». No saben ellos como si es verdad que la prensa afecta la forma de una gritería de barrio, esa es á vuelta de voces subversivas y alborotillos injustificados, la gritería de la justicia hollada y de las leyes ofendidas.

Nos han informado de que el señor Rector no ha publicado el anuncio de oposiciones, porque en la relación que le remitió la Junta provincial en 24 de Abril iba incluida la escuela de Totana, pedida por un señor profesor que se llama D. Juan Bautista Bellon.

Historia: D. Juan Bautista, era maestro de Ulea, con 622 pesetas de sueldo; pero no vivía en Ulea, sino en Murcia, sirviendo una clase del colegio de San Antonio. El inspector Sr. Tejero, noticioso de este abuso, se persona en dicho colegio, sorprendiendo en clase á D. Juan Bautista, le arranca la declaración del tiempo que tenía abandonado su destino, de su ocupación aquí en la capital, y otra circunstancia, agravantes todas; y levanta acta que presenta á la Junta. Parecerá á cualquiera que esto no tenía más solución que destituir á D. Juan Bautista Bellon, puesto que el artículo 197 de la ley previene que se declare vacante la escuela del maestro que haya abandonado sin más expedientes que el hecho. Así debió ser, pero sigamos la historia.

Se había creado en Totana una escuela, ésta es la del lio, con sueldo ilegal por lo exíguo. A D. Juan Bautista le ocurre pedir la por traslación, cosa á que no tiene opción un maestro que ha abandonado su destino. El inspector Sr. Tejero va á Totana, convence al Ayuntamiento de la ilegalidad de aquel sueldo, se hace legal subiéndolo á 1100 pesetas, y esta escuela por el nuevo sueldo y ser de nueva creación pasa al turno de oposiciones. La Junta la dá en relación el Rector, y el Rector cree sin duda que la Junta ha cometido una arbitrariedad, ó una serie de arbitrariedades; cree sin duda que esa escuela debe reducirse á su primitivo sueldo, y que debe dársele por traslación á D. Juan Bautista Bellon. ¿Quién que sea maestro ó que haya hojeado la ley, no se hará cruces ante esta conducta y este criterio del señor Rector? Mas para criterio el que vamos á descubrir en otro hecho de la misma autoridad y ea el mismo expediente.

Dice el Sr. Rector: puesto que la escuela de Totana viene incluida en la relación de oposiciones, y la escuela de Totana no debe anunciarse (según su criterio), no anuncio ninguna. Y nos quedamos sin anuncio en el mes de Abril.

¿Para qué los comentarios? Hagamos punto final, y mientras el Rector resuelva de esta manera expedientes, nosotros que nos encontramos en la edad feliz, vámonos á la Glorieta á ver las caras graciosas.

Ultima idea Nos choca que habiendo habido en el rectorado cambio de jefe, no haya habido desaparición de obstáculos. Allí debe existir carcoma que roa expedientes.

¡Ah! otra idea. ¿Y los periódicos

de Valencia no dicen nada en vista de nuestras explicaciones?

Se repiten de V., Sr. Director, los aspirantes á hacer oposiciones, *Francisco P. Cervera.—E. Palencia Martínez.—P. Ferrer y Rigo.*

## CRÓNICA DOMINGUERA.

El pobre Antonio Serrano que está el pobre muy enfermo y que no tiene un real para poner un puchero, debe ser mas desgraciado que el postigo de Don Pedro.

No sabemos donde vive, pues las señas que nos dieron resultan equivocadas, y el anuncio que hemos puesto, para decirle que venga y entregarle algun dinero que de almas caritativas en nuestro poder tenemos, no ha servido para nada ni producido su efecto.

Por esto y porque nos pesa que no tenga algun consuelo, repetimos el anuncio y lo ponemos en verso, para que el que lo conozca, ó á algun su pariente ó deudo, le dé la noticia, y venga á recibir su dinero.

Si no viene esta semana, el domingo, se lo entrego á las pobres hermanitas del Asilo de los Viejos.

Y pasemos á otra cosa, que no es el Libro Becerro, que ese, Dios sabe que estante le servirá de chiquero.

Rita... Ritica bonita, me puedes creer que siento no haberte felicitado ayer, que tus dias fueron; pero, hija, con estas cosas de los treses y los cientos tiene uno la cabeza como un molino de viento. Tu eres muy guapa, muy guapa; hermosa de alma y de cuerpo, y con unos ojos tales que bien podrías con ellos economizar el gas que gasta el ayuntamiento.

Yo sé cuando en el teatro estás tú, por los reflejos que noto sobre el telon desde el sitio en que me siento. Anteanoche, cuando estaban haciendo «Los Estanqueros...», ¡Vamos! no quiero contarle porque no crean que es cuento... pero me dijo un amigo:

—¿Es que hay alumbrado régio?

—¡Será la luz de la aurora!

—¿De la aurora? ¡No la veo!

—Pues una y más sonriente

y pura que la del cielo

podemos ver desde aquí.

—¿Cuál?—Aquella—¡Sí que es cierto!

—Y allí enfrente, en aquel palco,

puedes ver dos ojos negros

que del cielo sevillano

dicen que son dos luceros.

—¿Aquella morena?—Sí.

—¡Tambien son dos ojos buenos!

—Pues y estos otros?—¿De quién?

—De esa del palco tercero

principal; rosa temprana

que Orihuela vió en sus huertos.

—¡Vaya una mujer hermosa

y qué buena... Dios eterno!

—Chico... pero mira á Rita...

Rita es un ángel del cielo...

—Sí que lo es; y como ella

son las demás; que lo bueno,

lo puro, lo inmaculado, tiene los ojos ardiendo en la llama del pudor, que la ven hasta los ciegos.

## Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Temperatura mínima, 10'5"; máxima á la sombra, 28; máxima solar, 51'5; media 19'2.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 763'5 mm.; á las 3 de la tarde, 762; media, 762'7.

Humedad á las 9 de la mañana, 64°; á las 3 de la tarde, 54; media, 53.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma N.O.; por la tarde, brisa de S.; velocidad media, 1 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado (nubes por el E. lejanas); por la tarde, despejado con cúmulos de S.O. al N.E. y E.

Accidentes: Entre 8 y 10 de la noche anterior, se vió tempestad lejana por S.E.

Evaporacion del dia anterior, 8 mm.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Mayo de 1886.

En el Senado la sesion de ayer fué muy breve, fijando la atencion el pequeño debate entre los señores duque de Tetuan, ministro de Estado y Calderon y Herce sobre cesion del templo de las Salesas.

En el Congreso se han discutido ya ayer tres notas, todas aprobadas al fin en votacion ordinaria.

—El popular empresario de teatros D. Francisec Arderius que importó en España el género bufo, ganando mucho dinero, ha muerto ayer tarde en Madrid.

El trato de Arderius era amenísimo, su conversacion chispeante, y tan excelentes sus condiciones de carácter, que pocos artistas contarán tantos y tan buenos amigos como él, no habiendo sido estéril para amigos y deudos su prosperidad.

—Después que S. M. la Reina haya salido á misa, emprenderán un viaje por el extranjero los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

—Está acordado el nombramiento del Sr. Capriles para el gobierno civil de la provincia de Iloco-Norte en las islas Filipinas.

—Insiste «El Imparcial» en decir que la opinion del Consejo de Estado, es contraria á la cesion de este templo á la nunciatura.

—Dice un periódico de Málaga que en la madrugada del miércoles se sintió en aquella capital un movimiento subterráneo de trepidacion y escilacion algo acentuado.

—No están acordadas las gracias honoríficas que se concederán quizá por el alumbramiento de S. M.; y en cuanto al indulto á los penados, parece se trata de alguna rebaja parcial para cierto género de delitos.

—Segun vemos en «La Opinion», es probable que el gobierno ofrezca al ilustre general Martinez Campos la jefatura del cuarto militar de S. M. el Rey.

—Las noticias enviadas por los delegados del Gobierno, acusan la más satisfactoria tranquilidad en todas las provincias.

—Según los últimos telegramas,

decrece la epidemia colérica en Italia.

—Habiendo corrida de toros, y discutiéndose en el Congreso cuestiones de actas que solo á los interesados preocupan, natural es que el día ofrezca pocas novedades.

### NOTICIAS LOCALES.

En el articulo que ayer publicamos con el título de «Escolios Filosóficos», se puso «intenciones» por intuiciones.

Hemos recibido una invitación para asistir al congreso de vinicultores, suscrita por el presidente señor D. Benigno Quiroga.

El Sr. Talavera, que es un actor muy simpático, no fué anteanoche, en su beneficio, todo lo favorecido que debió ser del público.

Ayer se hallaba bastante mejorado nuestro amigo D. Julian de Lacierva, de la enfermedad que le ha hecho guardar cama algunos días. Deseamos su completo restablecimiento.

La vista que debió celebrarse ayer en la Audiencia, se suspendió por hallarse enfermo el magistrado Sr. Garcia Galiana, lo cual sentimos, deseándole un pronto restablecimiento.

Mañana se verificará la vista de una causa, del juzgado de la Catedral, contra Francisco Valverde Lorente, por lesiones; siendo abogado D. Mariano Marquez, y procurador Sr. Brugarolas.

De Real orden se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Ambrosio Carrion Martinez, contra el fallo de este gobierno civil confirmando un acuerdo del ayuntamiento de Caravaca, por el que se destituyó al inspector de carnes.

La cuenta de los gastos ocurridos en obras del ayuntamiento durante la semana última, importa 168'43 pesetas.

Parece que el felato del Rollo, continuará instalado en dicho sitio, pero saliendo garante la empresa de la no interrupcion del tránsito de carruajes.

En el cortijo llamado Cañada de Alarcon, término de Blanca, se ha cometido un robo consistente en ropas y muebles, escalando los ladrones la casa y maniatando al dueño y criado de ella. No han sido habidos.

En la calle del Meson, se produjo ayer mañana una riña entre varios individuos, disparándose dos tiros y saliendo herido uno de los contrincantes en una mano con arma blanca. Este fué conducido al hospital, y á la correccion uno de los otros.

Anteanoche á las once se disparó un petardo en las inmediaciones de la Puerta de Orihuela, á cuya detonacion acudieron las parejas del resguardo de consumos y otra de orden público, que no pudieron averiguar quien fué el autor.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Anteanoche se cometió un horrible crimen en Aspe, hallándose ayer mañana el cadáver de D. Nicolás Gimenez, en el suelo, junto á su lecho, bárbaramente destrozado el semblante, por lo cual se supuso que había muerto á golpes de palo.

El pueblo de Aspe se halla vivamente impresionado y la consternacion es general, circulando numerosas versiones acerca del móvil del crimen, pero todas coincidiendo en que la causa de él es una feroz venganza, quizás figurando como actora una viuda, con la que sostenía relaciones el infeliz Gimenez.»

Ha regresado de Madrid el conocido callista D. Ramon Leon, despues de haber hecho varias operaciones á personas distinguidas, que han quedado altamente satisfechas, segun puede verse por las certificaciones que le han entregado.

A las personas que en esta utilizan sus servicios, se avisa que ha trasladado su domicilio á la Fonda Universal y permanecerá en ella hasta el día 28, que marchará á Cartagena.

OCULISTA.—Remitido.—Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.—Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á las adjuntas líneas.

En beneficio de los que se encuentran en iguales condiciones.—Pablo Ortiz Gambin, de 13 años de edad, de Molina, residente en idem, calle de los Pasos, que desde hace un año padecía de úlceras corneales perforantes sin conseguir su curacion, ha obtenido el resultado mas satisfactorio al mes y medio de concurrir á la Clínica Oftalmológica de la calle de la Puerta de Orihuela, núm. 4, dirigida por el médico-cirujano D. Paulino Romo. La vision del ojo izquierdo era nula. Dándole á V. anticipadamente las gracias, en el nombre del interesado, su hermano, Francisco Ortiz.

Por el comandante militar se interesa la presentacion del soldado licenciado Crescencio Jacobo Expósito.

Suscriptores á «La Huerta de Murcia»: El Marqués de Villalba (por 2 ejemplares), D. Asensio Pinar, D. Vicente Moreno Tovillas (de Orihuela), D. Gerónimo Poveda, D. Ramon Navarro Corrochano, D. Diego Pareja y Marin, D. Diego Gonzalez Conde (50.)

El «Boletín oficial» del viernes, contiene:

Real orden de Gobernacion relativa á la conduccion por ferro-carril de presos y penados.

Temas que han de discutirse en el próximo Congreso de vinicultores, en Madrid.

Instancia de D. Rafael Lario solicitando la expropiacion del terreno del Estado, comprendido en la demarcacion de la mina «Sin Igual»

Subasta de espartos de los montes de Calasparra, para el 7 de Junio.

Cuenta de Diciembre último de esta Casa de Expósitos.

Edicto de la fiscalia militar de Cartagena, llamando á los paisanos Antonio y Angel Espejo.

Movimiento de los fondos municipales de esta ciudad desde el 5 al 16 del corriente mes.

Anuncios de subastas del arbitrio sobre carnes, en Abanillas; y del alumbrado público en Cieza.

—El de ayer:

Circular del Gobierno de provincia sobre haberse encargado del mismo interinamente D. Juan de Vergara y Monte.

Sesion celebrada por la comision provincial el 30 de Abril.

Anuncio de esta sucursal del Banco señalando los dias del mes venidero en que se verificará la cobranza de un trimestre de cada una de las moratorias concedidas por territorial á esta ciudad y varios pueblos de la provincia, en 1879-80 y 1884-85.

Leemos en «La Publicidad» de Cartagena:

«Si la compañía de ópera que actúa en el Principal, ultima un contrato que tiene pendiente para Granada, no pasará á Murcia como digimos en uno de los pasados números».

Segun telegrama recibido por el consignatario en esta D. Eleuterio Peñafiel, ayer mañana á las 11 fundeó en Santander, sin novedad, el vapor correo de la Compañia Transatlántica, procedente de la Habana.

Varios vecinos de Aljucer han solicitado la suspension del procedimiento de apremio por el concepto de consumos de aquel pueblo.

Doña Concepcion Grosa Perea se ha quejado al ayuntamiento de que se están utilizando unos sillares que tiene en una parcela de su propiedad.

La única noticia referente al Pantano que encontramos ayer en los periódicos de Lorca es que las aguas subastadas anteayer viernes, importaron 482 reales. Esto probará el ningun fundamento del rumor que desde el jueves por la mañana viene circulando respecto á cierto tenebroso atentado contra las obras de tan formidable charco.

No hemos querido hacernos eco de este rumor hasta ahora, por habernos parecido falso, desde que lo oimos, dada la escrupulosa vigilancia que en dicho depósito se observa.

Han regresado de Cartagena los Sres. Montesinos y Martinez Espinosa, comisionados por el cabildo, y los Sres. Curas de San Juan, San Pedro y San Andrés, comisionados por el clero parroquial, para despedir al Sr. Obispo en la ciudad vecina y hermana.

Dice «La Paz»:

«Gran marejada se advierte en la Diputacion provincial. Es indudable que los que componen la actual comision permanente, son aprovechados y no quieren que el tiempo pase en valde.

Conminaciones, apremios, quejas anónimas con carácter de indirectas de Pero grullo, y otras menudencias, traen atareados á los interinos Diputados, sin que les llegue la camisa al cuerpo, á los que procuran dejarles encueros.

¿Y todo para qué?

Para cargar con la odiosidad de todos y hacer mañana más víctimas, sin que sus favorecidos tengan siquiera tiempo para saborear el pan que quitan á pobres y entendidos empleados. Venga de ahí que la causa pronto habrá de sobreeserse, y las represalias no se harán de esperar.

Fuego, señores interinos, y alejaos de las llamas, no sea que fuédes las verdaderas víctimas.

—Reunido ayer tarde el gremio de editores de periódicos fué elegido síndico el Sr. Martinez Tornel, y secretario el Sr. Almazan. La Administracion citará otro día para el reparto de cuotas.

Se notó que mientras algunos colegas no figuran en matricula, en

cambio otros no se han dado de baja aun, ocasionando esto el que la Administracion los figure en los reparos y les extienda recibos, á pesar de saber que no existen las publicaciones, porque en manos de la Administracion no está el hacer la baja sin un expediente incoado por la baja pedida por el interesado.»

Algunos vecinos de la Alberca han pedido al ayuntamiento que el muladar allí existente sea trasladado á otro sitio, porque habiéndose edificado varias casas próximas á él, podría afectar algo á la salud pública.

Dice nuestro colega «La Region»:

«Esperábamos ver en la última sesion de nuestro Excmo. Ayuntamiento el informe de Sanidad con respecto á la peticion de los médicos municipales del estra-radio y tuvimos un desengaño, aunque suponemos que otras ocupaciones les habrán impedido dedicarse á este asunto que tanto interés pudiera tener para el porvenir; pues el servicio médico rural debiera ser atendido con toda preferencia, y parece ser que se toma como cosa baladí cuando en realidad reviste mas importancia de lo que á primera vista parece. ¿Qué interés podrá tener en el cumplimiento de su elevado ministerio, médicos que se les tiene en distrito de extension de los del estra-radio con asignaciones, por ejemplo, como el de Espinardo de 2.700 reales anuales?»

Tambien se nos ocurre pensar el por qué esos pobres enfermos desheredados de nuestra huerta, no habian de tener medicamentos gratis como los de la poblacion; pero como comprendemos que todo no es posible hacerlo en una vez, teniendo en cuenta el estado precario de nuestro municipio, lo dejamos para ocasion mas oportuna, concretándonos, por hoy, á recomendar á la junta de Sanidad informe favorable la peticion de los anteriores facultativos, pues tras de insignificante la concesion, ha de ser el cimiento para que en dias posteriores se pueda establecer un buen servicio sanitario en los partidos rurales, tan necesitados de él.»

Hoy da principio en la iglesia del Carmen el novenario dominical que anualmente se consagra á su titular, habiendo misa cantada esta mañana á las seis, y á las cinco de la tarde sermón que predicará el ecónomo de dicha iglesia D. Antonio Vidal y Giner y la novena.

### TEATRO ROMEA.

Funciones para hoy: Por la tarde, «El capitán de lanceros», «Amantes americanos», el baile «Los baturros», «Agradar es el propósito.»

Por la noche, «La bola negra», «Coro de señoras», el baile «La clavellina», «Buenas noches, Sr. D. Simon.»

COLOCACION.—Se desea encontrar una casa para entrar á servir de cocheró. Se avisará, barrio de San Benito, calle de los Alamos, núm. 5.

CASA.—En la Alberca, calle Mayor, junto á la iglesia, se vende una, que consta de dos pisos, patio y varias habitaciones.—Para mas pormenores y tratar de ella, verse con el dueño José Ortiz Aliaga, que vive en la misma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Aparicion de Santiago ap.  
Mañana San Robustiano mr. y San Juan Francisco Regis cf.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Fuensanta Muñoz Pedrera, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Mariano Fontes Contreras, marqués de Ordoño y del Campillo, misas de hora en hora.

Mañana en el Rosario por D. Zacarías Perez, esposa é hijos, misas de media en media hora.

Y en Agustinas por D.<sup>a</sup> Isabel Molina Cros, misas de media en media hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «María pierde á Jesús en Jerusalem», D. Cipriano Rex.

Mañana D. Juan Manuel Perez Gutierrez, sobre «María en la calle de Amargura.»

—Continúa en la iglesia de San Nicolás, á las tres y media de la tarde, el septenario de las Siete Palabras que habló Nuestro Redentor pendiente en la cruz, predicando hoy sobre la cuarta D. Francisco Peña.

—En la iglesia de Santa Isabel dará principio hoy, al toque de Oraciones, un solemne novenario al Sagrado Corazon de María, continuando los demás días á la misma hora. El lunes 31, á las nueve y media de su mañana, será la funcion solemne, predicando D. Antonio Vidal Giner, y por la noche D. José Maria Moreno; cantándose una solemne Salve.

—Continúa en la iglesia de San Bartolomé, al toque de Oraciones, el solemne novenario á Santa Rita de Casia. El domingo 30, á las diez de su mañana, será la funcion principal, predicando D. José Beneyto y Beneyto.

ANUNCIOS.

**CAMISERO.** Especialidad en la confeccion de camisas y calzoncillos. Francisco Alcantara, calle de la Fábrica, número 3.

Se desea un licenciado del ejército ó guardia civil, con buenas referencias, para una plaza de guardia rural. Razas, imprenta de Albaladejo, S. Bartolomé, 3.

TARTANAS DIARIAS A LA ALBERCA.

Las que salen de la pesada del Telégrafo, han variado las horas que tenian establecidas, lo que avisan al público.

Salen de la Alberca á las 7 de la mañana y 6 de la tarde.

De Murcia á las 12 de la mañana y 3 de la tarde. 3-3

TRASPARENTES.—Habiendo recibido el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA

un surtido inmenso en todas clases, dibujos y tamaños, ha creído conveniente ponerlos á precios sumamente económicos para su realizacion en toda la temporada.

LA PUXMARINA.

15-14

POR REBELDES

que sean las CALENTURAS, tercianas, cuartanas, ó cotidianas, se curan tomando el tan renombrado

Elixir Farrán ó las milagrosas Píldoras de la Fuensanta,

siendo los mejores remedios que se conocen para combatir con éxito seguro toda clase de CALENTURAS. No producen irritacion y obran como reconstituyentes. Miles de curaciones conseguidas con tan preciosos medicamentos, son el mayor elogio que de ellos podemos hacer. A los Sres. Farmacéuticos se les hará un notable descuento. Se remiten por correo.

FARMACIA CATALANA

PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES,

AL LADO DE LA

DROGUERIA FERRER HERMANOS

Plaza de San Julian, Murcia.

La Privilegiada.

FÁBRICA DE ACHICORIA

CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Música y compañía de Ormaiztegui, Boasain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermifugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sustancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-10

LA PROVIDENCIA.

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antoli Murcia. 60-35

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-9

MÁQUINA DE VAPOR.—Se vende una de fuerza de cuatro caballos. Para verla y tratar, casa de D. Pedro Victor Navarro, en Espinardo.

LA PRIMITIVA

MURCIANA

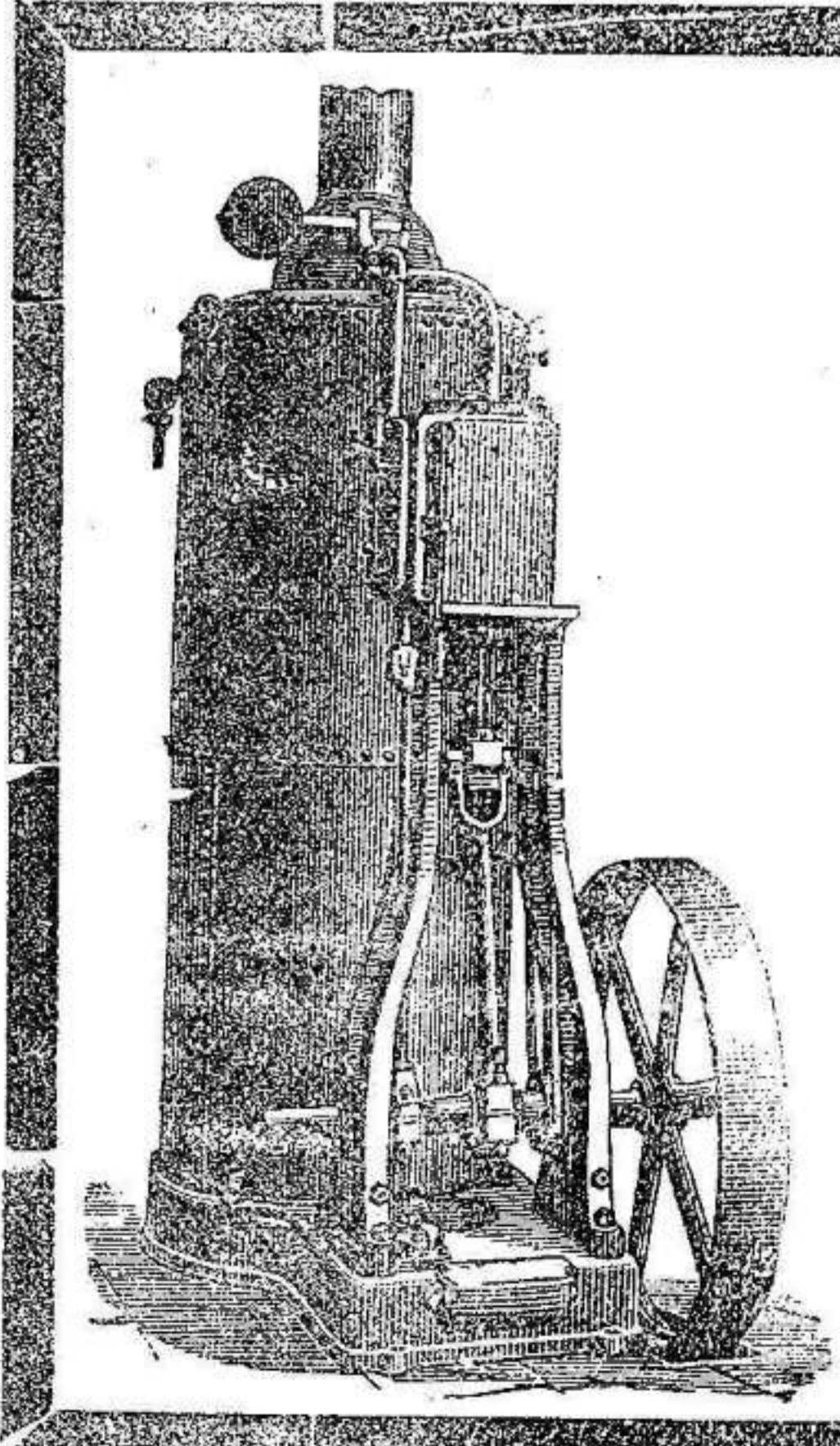
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE

FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-54



REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-12

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veraeruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraeruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai-a, Puerto Cabelle, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO DE 1886.

El 10 de Mayo saldrá de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

El 20 de Mayo de Santander el vapor

VERACRUZ

El 30 de Mayo de Cádiz el vapor

ISLA DE CEBÚ

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Hoilo y Cebu. Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Junio el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta de «El Diario». Calle de la Sociedad, número 10.